



Bogotá D.C, 9 de agosto de 2019

Rad:20191000004561

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
SECRETARIA GENERAL
Comisión Sexta Constitucional
Congreso de la Republica
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitudes debate de Control Político

Respetados Miembros del Congreso de la República, a continuación, presentamos la Ejecución Presupuestal Computadores para Educar 2019 y el Anteproyecto de Presupuesto Computadores para Educar 2020 en virtud de los recursos disponibles para los proyectos de inversión y funcionamiento.

1. Ejecución Presupuestal Computadores para Educar 2019

Computadores para Educar con código SIIF No. 23-11-00, para la vigencia 2019 cuenta con un presupuesto total de **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DIÉCISEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$53.190.016.500) M/cte**, de conformidad con la Ley No. 1940 del 26 de noviembre de 2018. La composición de los ingresos de Computadores para Educar 2019, tiene la siguiente clasificación presupuestal:

CÓDIGO RUBRO	POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	PRESUPUESTO
3-1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	53.160.019.500,00
3-1-01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	53.160.019.500,00
3-1-01-1	INGRESOS CORRIENTES	53.160.019.500,00

Descripción: Tabla No.1. Clasificación de ingresos. Computadores para Educar 2019

Fuente: SIIF Nación

Estos recursos del ingreso se **aforaron** a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 372 de 2019, suscrito con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC¹, el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos para el desarrollo de proyectos enmarcados en las iniciativas y programas de TIC y Educación contemplados en el Plan Sectorial “El Futuro Digital es de Todos 2018- 202” y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos”*.

¹ Hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.



Con corte a la fecha de este informe, se han recaudado **VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$22.560.947.377) M/cte**, los cuales representan el 42,4% del total del ingreso proyectado para la vigencia 2019.

Ahora bien, en lo referente al gasto para la vigencia 2019, la composición presupuestal es la siguiente:

CÓDIGO RUBRO	POSICIÓN CATALOGO DEL GASTO	Apropiación Inicial
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.340.000,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	14.190.191.479,00
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	1.598.854.497,00
A-03-10-01-002	CONCILIACIONES	1.145.503,00
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	812.948.920,00
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	565.939.081,00
C-2301-0400-1	INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	31.278.910.480,00
C-2301-0400-2	RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	4.697.689.540,00
Total		53.160.019.500,00

Descripción: Tabla No.2. Clasificación de gastos. Computadores para Educar 2019
Fuente: SIF Nación

De acuerdo con la información de la tabla No.2, Computadores para Educar cuenta con un total de cupo de gasto para el funcionamiento de **DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$17.183.419.480) M/cte**.

Para la inversión, el cupo asignado es de **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL VEINTE PESOS (\$35.976.600.020) M/cte**, los cuales son ejecutados a través de dos proyectos de inversión que tiene a su cargo la entidad en el SUIFP² del Departamento Nacional de Planeación, denominados *“INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL”*, con código Bpin No. 2017011000413, y *“RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL”*, con código Bpin No. 2017011000418.

Con corte al 31 de julio de 2019, Computadores para Educar no ha presentado adiciones o reducciones, así como tampoco aplazamientos en relación con el presupuesto inicial de la vigencia 2019.

La ejecución del presupuesto de gastos por rubro presupuestal es la siguiente:

Con base en la información de la tabla No.3, a 31 de julio de 2019, Computadores para Educar ha comprometido el 73,4% y obligado el 27,9% del presupuesto de la vigencia 2019.

² <https://sts.dnp.gov.co/>



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**Computadores[®]
para Educar**



Carrera. 11 No. 71-73, Ed. Davivienda - Piso 10
Línea 018000 919 273 / Teléfono: (57) (1) 313 7777
Info@cpe.gov.co - www.computadoresparaeducar.gov.co
Código postal: 110231 - Bogotá, D.C - Colombia



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 14.340.000,00	\$ 0,00	\$ 14.340.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 14.190.191.479,00	\$ 7.706.772.581,51	\$ 6.483.418.897,49	\$ 7.125.730.399,87	\$ 6.210.289.484,40	\$ 6.207.646.484,40	\$ 6.207.646.484,40
A-03-10- 01-001	SENTENCIAS	\$ 1.598.854.497,00	\$ 0,00	\$ 1.598.854.497,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-03-10- 01-002	CONCILIACIONES	\$ 1.145.503,00	\$ 0,00	\$ 1.145.503,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
A-05-01- 02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 812.948.920,00	\$ 494.500.000,00	\$ 318.448.920,00	\$ 494.500.000,00	\$ 402.014.663,00	\$ 402.014.663,00	\$ 402.014.663,00
A-08-04- 01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 565.939.081,00	\$ 0,00	\$ 565.939.081,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
C-2301- 0400-1	INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	\$ 31.278.910.480,00	\$ 29.727.336.978,15	\$ 1.551.573.501,85	\$ 27.705.051.490,15	\$ 7.817.023.053,17	\$ 7.817.023.053,17	\$ 7.817.023.053,17
C-2301- 0400-2	RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL	\$ 4.697.689.540,00	\$ 3.799.786.399,00	\$ 897.903.141,00	\$ 3.710.294.659,00	\$ 427.053.159,00	\$ 427.053.159,00	\$ 427.053.159,00
		\$ 53.160.019.500,00	\$ 41.728.395.958,66	\$ 11.431.623.541,34	\$ 39.035.576.549,02	\$ 14.856.380.359,57	\$ 14.853.737.359,57	\$ 14.853.737.359,57

Descripción: Tabla No.3. Ejecución de Gastos 31/07/2019. Computadores para Educar 2019
Fuente: SIF Nación



2. Anteproyecto de Presupuesto Computadores para Educar 2020

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo – “Pacto por Colombia, pacto por la equidad - 2018-2022”, se indica (...)” *La estructuración de proyectos en el programa CPE se llevará a cabo de una manera integral, en el que se diseñarán e implementarán iniciativas para la transformación educativa mediante la tecnología. Así, este programa migrará hacia un enfoque de Tecnologías para Educar*”.

Es entonces, a través de este proyecto que se ejecutará la estrategia planteada por el Sector TIC en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la cual se aportará a la creación de las condiciones para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, así como, a la disposición de las condiciones necesarias para la masificación y uso de las TIC en las regiones del país.

El principal objetivo de esta iniciativa es incrementar la dotación de terminales de cómputo, capacitación de docentes, retoma y demanufactura de equipos obsoletos en las sedes educativas oficiales a nivel nacional.

Para alcanzar estos objetivos, Computadores para Educar proyecta percibir unos ingresos (recursos propios) por valor de **TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$33.423.895.231) M/CTE**, distribuidos de la siguiente forma:

- Ingresos Corrientes / Ingresos no Tributarios / Transferencias Corrientes / Transferencias de otras unidades de Gobierno: teniendo en cuenta que Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento Conpes 3063 del 23 de diciembre de 1999 y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000, donde sus asociados son: el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FON-TIC³, el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Sena; de la transferencia realizada por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC, para la vigencia 2020 se espera percibir del FUTIC recursos por valor de **TREINTA MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$30.500.000.000) M/cte**.
- Ingresos corrientes / Ingresos no Tributarios / Venta de bienes y servicios / Ventas de establecimientos de mercado / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Otros servicios profesionales, científicos y técnico / Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión, servicios de tecnologías de información: para la vigencia 2020 se realizarán gestiones con el objeto ejecutar proyectos de educación y TIC de la mano de entidades del orden Nacional, como la Presidencia de la República, La Cancillería, la Agencia Nacional del Territorio y el Ministerio de Educación Nacional. Se estima que con estos proyectos la entidad recaude la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.923.895.231) M/cte**.

Teniendo en cuenta lo anterior, la clasificación presupuestal de ingresos de Computadores para Educar 2020, es la siguiente:

³ Hoy Fondo Único



Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6	INGRESOS	
1							INGRESOS CORRIENTES	33.423.895.231,00
1	2						INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33.423.895.231,00
1	2	5					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.923.895.231,00
1	2	6	5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.500.000.000,00

Descripción: Tabla No.4. Proyección de ingresos 2020 Computadores para Educar.
Fuente: Oficina Asesora de CPE

A partir de la proyección de gastos de Computadores para Educar para la vigencia 2020⁴, se fijan los gastos de funcionamiento y de inversión por un valor total de **TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$33.423.895.231) M/CTE**, distribuidos así:

A. Gastos de Funcionamiento y Operación:

Para los gastos de Funcionamiento y Operación⁵ de Computadores para Educar, se requieren **DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$17.128.600.252) M/cte**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				A. FUNCIONAMIENTO		17.128.600.252	17.128.600.252
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.586.770.169	14.586.770.169
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		1.508.459.496	1.508.459.496
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		450.453.333	450.453.333
						582.917.254	582.917.254

Descripción: Tabla No.5. Proyección de gastos funcionamiento y operación 2020. Computadores para Educar.
Fuente: Detalle Proyecto De Presupuesto General De La Nación 2020⁶

⁴ Para este ejercicio se realizó la proyección con base en las metas presupuestadas y los supuestos macro-económicos planteados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para 2020.

⁵ Gastos de Funcionamiento y operación propios de la entrega de 72.000 terminales.

⁶ <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/GestionMisional/PresupuestoPublicoNacional/PresupuestoGralNacion/PGN/ProyectoP-ftpGralNacion2020>



B. Gastos de Inversión:

Para los gastos de Inversión de Computadores para Educar, se requieren **Dieciséis Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos (\$16.295.294.979) M/cte.**

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	CONCEPTO	RECURSOS		TOTAL
					APORTE NACIONAL	PROPIOS	
				C. INVERSION		16.295.294.979	16.295.294.979
2301				FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		16.295.294.979	16.295.294.979
2301	0400	1		INCREMENTO DE LA DOTACIÓN DE TERMINALES DE CÓMPUTO Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL		13.180.767.760	13.180.767.760
2301	0400	2		RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO OBSOLETOS EXISTENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES A NIVEL NACIONAL		3.114.527.219	3.114.527.219

Descripción: Tabla No.6. Proyección de gastos inversión 2020. Computadores para Educar.
Fuente: Oficina Asesora de CPE

Para la ejecución de los recursos de inversión, Computadores para Educar tiene a su cargo desde el año 2018 dos proyectos de inversión, a los cuales, para la vigencia 2020, se les da continuidad. A continuación, se describen los recursos y metas asociadas de cada uno de los proyectos a ejecutar en 2020:

1. Proyecto *“Incremento De La Dotación De Terminales De Cómputo Y Capacitación De Docentes En Sedes Educativas Oficiales A Nivel Nacional”*, con código BPIN No. 2017011000413:
 - a. Presupuesto 2020: TRECE MIL CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$13.180.767.760) M/cte.
 - b. Principales metas asociadas:
 - i. Entregar 72.000 terminales en aproximadamente 2.000 sedes educativas.
 - ii. Formar y acompañar a 5.000 docentes en el uso de TIC en prácticas educativas.
 - iii. Atender el 100% de los requerimientos posentrega de las sedes educativas beneficiadas.

2. Proyecto *“Recuperación De Equipos De Cómputo Obsoletos Existentes En Las Sedes Educativas Oficiales A Nivel Nacional”*, con código Bpin No. 2017011000418:
 - a. Presupuesto 2020: TRES MIL CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.114.527.219) M/cte.



b. Principales metas asociadas:

- i. Retomar 15.000 equipos que ya cumplieron su ciclo de vida útil en las sedes educativas del país.
- ii. Demanufacturar 190 toneladas de gestión de residuos electrónicos.
- iii. Gestionar 57 toneladas de residuos peligrosos, resultantes de los procesos de demanufactura de equipos fuera de uso.

Esta proyección presupuestal obedece al ejercicio realizado por Computadores para Educar, con base en los ingresos que se encuentran proyectados para la vigencia 2020 con mayor seguridad. Por lo anterior, difieren del ejercicio presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público⁷ en el que se estima una mayor proyección de cupo presupuestal para el ingreso y el gasto de la entidad en 2020, la cual estaría sujeta a las negociaciones que se logren alcanzar para ejecutar proyectos de TIC en educación con las entidades territoriales y los nuevos gobiernos locales que se posesionan el 1° de enero de 2020.

Cordialmente,

Alejandro Félix Linero de Cambil
Director Ejecutivo
Computadores para Educar

Proyectó: David Leonardo Orjuela-Líder de Presupuesto - Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Lina Marcela Gallego Ruiz- Jefe Oficina Asesora de Planeación
Manuel Domingo Abello Alvarez-Secretario General

⁷ DETALLE PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2020: <http://www.minhacienda.gov.co/Home-Minhacienda/faces/GestionMisional/PresupuestoPublicoNacional/PresupuestoGralNacion/PGN/ProyectoPptpGralNacion2020>